

PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS Y DE SUS HIJOS EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, CON ESPECIAL CONSIDERACION DE LA SITUACION ESCOLAR DE LOS ALUMNOS ESPAÑOLES

Günter MELLINGHAUS *

1. LA SITUACION DE LOS EXTRANJEROS EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

1.1. España y Alemania

Desde hace 16 años existen acuerdos entre España y la República Federal de Alemania sobre el envío de trabajadores que no encontraban empleo en España, pero que el estado industrial alemán necesitaba imperiosamente.

Estos acuerdos eran y son, pues, interesantes para ambos países y pretenden proporcionar a los trabajadores enviados y a sus familias por lo menos una ayuda económica, beneficiando también en parte a la economía del país de origen con la transferencia de divisas.

1.2. Los países de origen

España (desde 1960) es, con Italia (desde 1955) y Grecia (también desde 1960), uno de los tres primeros países que han concluido tales acuerdos con Alemania. Otros países vendrían después; así, por ejemplo, Turquía (1961), Marruecos (1963), Portugal (1964), Túnez (1965) y Yugoslavia (1968).

Ni los países de origen ni la República Federal de Alemania podían prever, al concertar tales acuerdos, las consecuencias en forma de problemas humanos y sociales que tal afluencia de trabajadores traería consigo.

Aún serán precisos grandes esfuerzos entre los cuales no podían faltar las conversaciones bilaterales, para que los trabajadores y sus familias que abandonan su patria encuentren en el país anfitrión alemán una ayuda humana y social suficiente, además de la económica.

1.3. Extranjeros en los diferentes «Länder» federales

Más de cuatro millones de trabajadores extranjeros y familiares de los mismos se encuentran en la actualidad en la República Federal de Alemania, que presenta una proporción media de extranjeros igual al 6,7 por 100 de la población total.

Debido a las áreas de concentración industrial, esta proporción es particularmente elevada en algunos «Länder» federales:

- Baden-Württemberg: aproximadamente 10 por 100, lo que supone 882.000 extranjeros
- Berlín: aproximadamente 9 por 100, lo que supone 173.000 extranjeros.

Director de Colegio Estatal.
Reutlingen. (Alemania Federal).

- Hessen: aproximadamente 8 por 100, lo que supone 446.000 extranjeros.
- Renania del Norte-Westfalia: aproximadamente 7 por 100, lo que supone 1.225.000 extranjeros (1).

Resulta, pues, que sólo en Baden-Württemberg y en Renania del Norte-Westfalia juntos viven más del 50 por 100 de todos los extranjeros que se encuentran en la República Federal de Alemania, es decir, 2.107.000.

En los demás «Länder» federales, la proporción de extranjeros con respecto a la totalidad de la población se sitúa alrededor de la media o por debajo de la misma:

- Hamburgo: 6,7 por 100, lo que supone 116.000 extranjeros.
- Baviera: 6,2 por 100, lo que supone 662.000 extranjeros.
- Bremen: 5,8 por 100, lo que supone 42.000 extranjeros.
- Renania-Palatinado: 4,1 por 100, lo que supone 150.000 extranjeros.
- Sarre: 3,9 por 100, lo que supone 43.000 extranjeros.
- Baja Sajonia: 3,6 por 100, lo que supone 264.000 extranjeros.
- Schleswig-Holstein: 3 por 100, lo que supone 77.000 extranjeros (2).

Estos porcentajes permiten apreciar la importancia que reviste el problema de la integración de los extranjeros para el correspondiente «Land», los problemas estructurales y educacionales correspondientes.

El sistema federal confiere a los distintos «Länder» de la República Federal de Alemania el derecho —y la obligación— de resolver gran parte de estos problemas bajo su propia responsabilidad. Pero se trata de conseguir una aproximación y coordinación de las medidas adoptadas y un intercambio de las experiencias y reflexiones sobre el tema mediante acuerdos a nivel federal en el sector de la educación y, en particular, a través de la «Conferencia permanente de los ministros de Educación (KMK)» en Bonn.

1.4. La participación española

Los aproximadamente 250.000 españoles que trabajan en la República Federal suponen algo más de un 6 por 100 de todos los extranjeros: los portugueses representan con escasamente 120.000, aproximadamente un 3 por 100; los 390.000 griegos, escasamente un 10 por 100; los 600.000 italianos, un 15 por 100 aproximadamente; los 680.000 yugoslavos, casi un 17 por 100, y los 1.080.000 turcos, con casi un 27 por 100, constituyen la mayor proporción de extranjeros en la República Federal de Alemania (3). La inmensa mayoría de los extranjeros que trabajan en la República Federal de Alemania proceden de los seis países de origen antes citados, con un total de 3.128.000 (77 %).

1.5. Aumento y reducción

Ni siquiera los años de recesión económica en 1967 y 1975 consiguieron reducir el brusco incremento del número de inmigrantes extranjeros en los demás años.

La reducción del número de extranjeros de 1974 a 1975 sólo es de un 1 por 100 (= 38.000).

Bien es verdad que se ha notado cierta alteración, ya que hubo menos nuevos inmigrantes. Pero, en cambio, la participación extranjera en la tasa de

nacimientos en Alemania aumentó considerablemente. Precisamente por esta razón, el número de turcos siguió aumentando también desde 1974 (en un 5 % = 49.000), mientras que, en cambio, el número de españoles disminuyó, en el mismo período, en 25.000 (= 9 %) y el de los yugoslavos en 30.000 (= 4 %).

1.6. Situación actual

Una tasa de nacimientos más elevada de los extranjeros en Alemania, una menor inmigración y también un menor número de bajas parecen conducir, en la actualidad, a una cierta estabilización del número de extranjeros, alrededor de los cuatro millones.

Esto proporciona datos importantes para el futuro planeamiento de la política sobre los extranjeros.

Por una parte, significa un crecimiento del número de niños y escolares extranjeros que en la actualidad representa más de la quinta parte del número de extranjeros. Por otra parte, la nueva situación origina también un crecimiento del grupo de extranjeros que permanecen durante un período prolongado en Alemania. Un 20 por 100 de ellos viene residiendo ya más de 10 años en Alemania, otro 20 por 100 de 6 años a 10 años, más de un 20 por 100 de 4 a 6 años, un 20 por 100 de 2 a 4 años y el resto (escasamente un 20 %) menos de 2 años.

Los españoles constituyen, proporcionalmente, el grupo más nutrido de los que vienen residiendo 10 años y más en la República Federal de Alemania, es decir, un 30 por 100, lo que supone más de 30.000 españoles.

2. PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

2.1. Profesión e idioma

En el puesto de trabajo, la mayoría de los trabajadores extranjeros aprenden muy pronto los términos técnicos necesarios para las actividades importantes dentro de su profesión, herramientas especiales y materiales de trabajo. También se asimilan por lo general rápidamente fórmulas de saludo generales, advertencias, conceptos de tiempo y dirección y vocablos necesarios para la adquisición de alimentos y bebidas.

Pero estos conocimientos limitados del idioma alemán no bastan ni mucho menos para poder sostener conversaciones que permitan entrar más fácilmente en contacto con los compañeros de trabajo; ni tampoco bastan para poder exponer dificultades y conflictos propios ni para auténticas conversaciones con conocidos y vecinos alemanes.

Una vez aprendido lo necesario para poder arreglárselas lingüísticamente de un modo más bien deficiente en el puesto de trabajo, muchos extranjeros ya no sienten la necesidad de ampliar sus conocimientos de alemán. Esto conduce fácilmente a cierto aislamiento, a muchas injusticias no intencionadas y a todo tipo de perjuicios.

Desafortunadamente, esta situación lamentable apenas cambió con el ofrecimiento, por parte de empresas de espíritu abierto, de cursos de alemán gratuitos, que se realizaban incluso en parte durante las horas de trabajo.

Sólo una pequeña parte de trabajadores extranjeros estaba dispuesta a participar en los mismos y de éstos sólo unos pocos llegaban a superar el curso con éxito hasta el final.

Tanto por parte alemana como por los representantes de su patria se tuvo que informar reiteradamente a los obreros de la importancia de aprender el idioma alemán con vistas a la promoción profesional y a evitar muchas injusticias, así como para conseguir un contacto humano satisfactorio.

Sólo uno de cada cinco trabajadores extranjeros tiene un dominio suficiente del idioma para poder conversar con alemanes y entender importantes informaciones útiles de periódicos, radio y televisión en idioma alemán. Sólo aproximadamente un 22 por 100 tiene muy buenos conocimientos de alemán. Aproximadamente uno de cada tres extranjeros está en condiciones de entenderse por lo menos suficientemente con la gente e informarse (35 %). Pero casi la mitad de los extranjeros se convierte a sí misma, a causa de la deficiencia o inexistencia de sus conocimientos de alemán, en «minoría silenciosa», con todos los inconvenientes y traumas que tal situación entraña (un 31 % sólo tiene conocimientos deficientes del idioma alemán, un 12 % carece de tales conocimientos) (4).

Debido a las repercusiones negativas de un conocimiento insuficiente del idioma en la promoción profesional, muchos extranjeros se resignan a permanecer en categorías de ingresos inferiores a pesar de que su capacitación profesional les permitiría un ascenso. Esto se refiere en particular a las extranjeras. En Baden-Württemberg, que tiene el número de extranjeros más elevado de la República Federal de Alemania, según estudios de la Oficina Provincial de Estadística, aproximadamente uno de cada tres extranjeros tiene unos ingresos mensuales inferiores a 800 marcos alemanes; más de la mitad tiene ingresos mensuales entre 800 y 1.000 marcos alemanes y sólo un 16 por 100 sobrepasa este importe (5).

2.2. Duración de la estancia

Lo cierto es que aprender el idioma merecía la pena, puesto que la duración media de la estancia de los extranjeros en la República Federal Alemana va aumentando de año en año. En la actualidad es de aproximadamente 5 años, no habiéndose tenido en cuenta a los extranjeros que residen 10 años y más en la República Federal de Alemania (6). El alcanzar la duración media de la estancia de cinco años reviste una importancia especial.

Según el Artículo 2 de la Ordenanza sobre permisos de trabajo, los extranjeros con ocupación ininterrumpida de por lo menos cinco años en la República Federal de Alemania tienen «derecho a la concesión del permiso de trabajo sin tener en cuenta la situación y evolución del mercado de trabajo». Esto supone precisamente para los extranjeros procedentes de estados no asociados a la C.E.E. (por ejemplo, los españoles) una notable seguridad para su existencia. Los súbditos de los países de la C.E.E. tienen de todos modos desde aproximadamente 1960 «el derecho de libre acceso a los mercados de trabajo de la Comunidad».

Pero los cinco años de estancia constituyen, además, otro «período clave» que se podría denominar «barrera de la reintegración psicológica». Las experiencias han demostrado que muchas familias extranjeras que regresaron a su país sólo después de cinco años o más tarde, no lograron reintegrarse profesional

ni humana ni socialmente en su patria. Por estas razones, la duración de la estancia en la República Federal de Alemania no debiera prolongarse a la ligera. Los extranjeros que quieran volver y puedan hacerlo, según la situación de mercado de trabajo en su patria, deberían hacerlo después de tres a cinco años, no más tarde a ser posible. Además con estancias de hasta tres años, se puede eventualmente prescindir del traslado de la familia, lo cual beneficiaría particularmente a los niños para quienes el diferente sistema escolar en el país anfitrión supone casi siempre grandes dificultades de integración y reintegración.

Finalmente, hay que señalar que la República Federal de Alemania ha alcanzado ya casi la «cifra de saturación», de 250 personas por kilómetro cuadrado, que rige para las naciones industriales y que no puede, en modo alguno, alojar un número ilimitado de personas. Por eso declara de modo inequívoco que no es país de inmigración. Esto significa que las nacionalizaciones seguirán siendo raras excepciones.

2.3. Posibilidades de esparcimiento y servicios de asesoramiento para extranjeros

La integración de extranjeros en colonias o determinadas barriadas —a menudo por los propios patronos— conduce a veces a la formación de «ghettos». Esto podía tener aparte de muchos inconvenientes como, por ejemplo, la falta de motivación y ocasión para practicar el idioma alemán, algunas ventajas: se pueden fomentar los encuentros entre compatriotas, las fiestas nacionales pueden celebrarse en común, las horas de descanso pueden pasarse juntos, etc.

Con el fin de crear y fomentar tales posibilidades se han establecido en muchos «Länder» federales, centros de esparcimiento para determinadas naciones. Contra lo que podía esperarse, su utilización ha sido asombrosamente escasa. Una encuesta a nivel federal dio como resultado que el 86 por 100 de los hombres y el 91 por 100 de las mujeres no acuden a los centros de esparcimiento creados para ellos (7). Muchos ignoran incluso su existencia, a pesar de disponerse al mismo tiempo de una red de centros de asesoramiento que ofrecen gratuitamente ayuda a los extranjeros en todas las dificultades relacionadas con su estancia.

Sólo en Baden-Württemberg, el «Land» con el más alto porcentaje de extranjeros, se dispone de 54 centros de esparcimiento, de los cuales 14 son para españoles (8). 118 centros de asesoramiento ofrecen su ayuda, de los cuales 18 son para españoles (9), sin contar los numerosos ofrecimientos de ayuda voluntarios y adicionales de comunidades políticas y eclesiásticas u otras instituciones. En Baden-Württemberg se han contratado 148 asistentes sociales con dominio de las lenguas maternas respectivas para ayudar a los extranjeros ante las autoridades en caso de dificultades profesionales y otras, y para su asesoramiento, de los cuales 16 son españoles.

En principio, las grandes asociaciones de beneficencia se han declarado de acuerdo en prestar también su ayuda a los extranjeros. Los españoles son atendidos en general por Cáritas, así como los italianos y portugueses, y parte de los yugoslavos, a los que atienden en su mayoría las instituciones de previsión obrera, así como a los turcos, y la Obra Diacónica de los griegos. Desde hace algunos años, también la Organización Sindical Alemana se ocupa de los extranjeros.

Sería importante y útil que también los países de origen señalaran a sus súbditos que se trasladan como trabajadores a la República Federal de Alemania estos ofrecimientos de forma clara y reiterada (por ejemplo, por medio de sus embajadas y consulados generales).

3. NIÑOS Y JOVENES DE PADRES EXTRANJEROS

3.1. Creciente proporción

A pesar de la decreciente evolución de las cifras de extranjeros en el año pasado como consecuencia de las dificultades económicas, el número de niños y jóvenes extranjeros en la República Federal ha ido en aumento.

El grupo de extranjeros de hasta quince años ha alcanzado ya un 21 por 100, lo que supone casi 860.000 niños. Esto revela que la proporción de los niños nacidos en Alemania sigue aumentando constantemente. Mientras los 4.089.000 extranjeros, sólo suponen un 6,7 por 100 de la población alemana total, la tasa de nacimientos extranjeros ya ha superado el 20 por 100; esto significa que el escaso excedente de nacimientos en Alemania se debe en la actualidad totalmente a los nacimientos de extranjeros (aproximadamente 95.000 al año).

3.2. ¿Qué hacer?

Este hecho presenta problemas cada vez mayores para la planificación escolar en la República Federal de Alemania, sobre todo en los «Länder», con un contingente particularmente elevado de alumnos extranjeros.

Aunque los niños extranjeros hayan nacido en la República Federal de Alemania, la escuela alemana es para ellos un problema particularmente difícil. Una de las razones principales de ello es el hecho de que sus padres extranjeros apenas pueden prestarles ayuda en alemán (ejercicios, sugerencias); raras veces les ayudan en los deberes y cosas similares, incluso no pueden, en general, siquiera aconsejarlos con respecto a la elección de escuelas y cursos.

Otra razón reside en la imposibilidad en que se encuentra la escuela alemana de brindar a los alumnos extranjeros, además de la asistencia educacional y de integración, cursos de apoyo y asesoramientos para la escuela alemana, ayudas para una eventual reintegración, para la reincorporación al sistema escolar del país de origen en caso de regreso.

En general sólo es realizable una buena integración en el sistema escolar alemán. Sólo así se le puede dar al joven extranjero, que trata de obtener en Alemania una formación profesional, una base educacional adecuada.

3.3. Enseñanza de la lengua materna

Naturalmente, con todos estos esfuerzos, el alumno extranjero no debe perder el contacto con su país, ni con su lengua materna, ni con la cultura de su patria. Por eso, los cursos en la lengua materna, que en la mayoría de los «Länder» federales se organizaron bajo la responsabilidad de las representaciones diplomáticas (embajadas y consulados generales), reciben un notable

apoyo económico por parte alemana. Sólo en Baden-Württemberg se gastaron para el fomento escolar de hijos de trabajadores extranjeros en el año 1974 tres millones de marcos alemanes, diez veces más que hace cuatro años. En el año escolar en curso (1975/76) se patrocinan en Baden-Württemberg 1.788 cursos escolares en las lenguas maternas, en los cuales se imparte enseñanza a 39.142 alumnos en su lengua materna, entre los cuales hay 3.350 españoles en 190 cursos (10). Para los niños españoles en Alemania se dispone incluso de un libro de texto propio: *¡Vamos a la escuela!*, editado por Erdmann-Verlag, Tübingen.

3.4. Alumnos extranjeros en escuelas alemanas

Por desgracia, muchos conceptos ideales encaminados al establecimiento de un sistema escolar óptimo propio para alumnos extranjeros resultan ser una mera utopía contrastados con las condiciones y posibilidades reales.

Para poder establecer, por ejemplo, una escuela propia en perfectas condiciones de funcionamiento para cada una de las nacionalidades representadas en Alemania, los trabajadores extranjeros con sus hijos tendrían que elegir su puesto de trabajo teniendo en cuenta la ubicación de la escuela en lugar de las condiciones económicas. Algunos padres estarían quizá dispuestos a ello, pero generalizarlo, como sería necesario, parece, en cambio, imposible. La escuela de nacionalidades en cuestión estaría sujeta, además, a las fluctuaciones y a la situación económica global y sería muy difícil programar las clases y la enseñanza en condiciones razonables.

La realidad requiere un compromiso entre lo que se desea, lo necesario y lo posible.

Las recomendaciones de la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación (KMK), basadas en las experiencias en los distintos «Länder» federales, permiten establecer un sistema relativamente unificado de escuelas y enseñanzas para alumnos extranjeros en Alemania.

Estos se integran en general, al llegar de su patria, en «clases preparatorias» o «clases de transición». Allí adquieren en un año, en caso necesario también en dos años, en un curso lingüístico intensivo, los conocimientos de alemán necesarios. Para esta enseñanza se han creado libros de texto específicos, en los cuales se ha tenido en cuenta la situación especial de los hijos de trabajadores extranjeros en Alemania, por ejemplo, *Deutsch in Deutschland* (Alemán en Alemania), editado por Erdmannverlag, Tübingen (11).

Después de estas clases preparatorias, los niños deben estar capacitados para asistir a una clase alemana correspondiente a su edad.

En algunos «Länder» federales, los alumnos extranjeros pueden asistir, ya durante el año preparatorio, en el marco de una «integración flexible», a la clase alemana a la cual hayan de destinarse posteriormente, eligiendo algunas asignaturas que no tengan carácter predominantemente lingüístico, sobre todo deporte, dibujo, labores (labores textiles), labores domésticas y trabajos manuales. Con esto se pretende contrarrestar la formación de «ghettos» para los alumnos extranjeros.

La experiencia ha demostrado, en efecto, que una enseñanza realizada en un ámbito aislado, lo cual supone una exclusión antinatural del ambiente alemán, ha relegado, después de uno o dos años, a muchos alumnos extranjeros a un «ghetto» en el que ya resulta casi imposible adaptarse al idioma alemán y al sistema escolar. Pero tal acoplamiento es necesario, sobre todo

para aquellos alumnos que desean recibir una formación profesional en Alemania con el fin de poder llegar a ser trabajadores calificados.

Una buena formación profesional en Alemania puede ser también, en caso de un regreso posterior a la patria, la base de una existencia segura y de una vida feliz allí. Pero hay demasiados extranjeros que no pueden recibir una buena formación profesional durante su estancia en el país anfitrión por no haber adquirido unos conocimientos suficientes del idioma alemán y tener por ello que conformarse con trabajos mal pagados o eventuales sin posibilidades de promoción.

Para los alumnos extranjeros que, una vez superado con éxito el curso lingüístico, pasan de las clases preparatorias a la clase alemana correspondiente a su edad se van ofreciendo cada vez más cursos de apoyo y promoción adicionales. El objeto de los mismos es facilitar la adaptación al sistema escolar alemán. La mayoría de los alumnos extranjeros necesitan durante muchos años tal promoción lingüística y especial adicional. También existen muchas *iniciativas privadas que se esfuerzan en prestar una ayuda adicional a los niños extranjeros, por ejemplo, ocupándose de la corrección de los deberes y realizando ejercicios lingüísticos en forma de juego y cosas similares.*

Los «Länder» de la República Federal de Alemania desean, tanto como los países de origen, ayudar a los alumnos extranjeros del mejor modo posible. Pero a menudo los responsables no saben dónde se precisa la ayuda.

No sólo las entidades alemanas, sino también los propios países de origen deberían, con sus embajadas, consulados generales u otros servicios, informar reiteradamente a los padres sobre este particular y animarles a utilizar las medidas de ayuda existentes o, cuando éstas no bastan o son inexistentes, deberían adoptar las medidas pertinentes.

3.5. ¿Cuál es la distribución de los alumnos españoles?

En el curso escolar 1974/75 han asistido 358.700 alumnos extranjeros a escuelas de educación general en toda la República Federal de Alemania. Un 8 por 100 de los mismos (aproximadamente 28.700) eran españoles. Más del 80 por 100 de estos alumnos procedían de los seis países de origen principales (griegos, 14,2 %; italianos, 18,2 %; yugoslavos, 9,2 %; portugueses, 2,6 %; españoles, 8 %; turcos, 29,2 %) (12).

La distribución de los alumnos entre los distintos «Länder» federales —según las zonas de concentración industrial, con particular afluencia de trabajadores extranjeros— es muy diversa. Mientras que en Renania del Norte-Westfalia se observa el mayor número de extranjeros en términos absolutos, éstos representan, en cambio, en Baden-Württemberg el porcentaje más elevado de la población total.

Aproximadamente 306.000 alumnos están repartidos en escuelas de enseñanza general básica (Grund y Hauptschulen) en el curso escolar 1974/75 del siguiente modo (13):

«Land»	Total de alumnos extranjeros	Españoles	Proporción de extranjeros respecto del número de alumnos total en %
Baden-Württemberg	68.141	4.497	7,2
Baviera	42.077	1.630	3,4
Berlín	15.259	202	9,0
Bremen	3.707	175	5,5
Hamburgo	7.037	519	5,0
Hessen	33.998	4.925	7,6
Baja Sajonia	19.773	2.109	2,6
Renania del Norte-Westfalia	97.387	9.671	5,5
Renania-Palatinado	10.380	869	2,5
Sarre	3.623	56	3,0
Scheleswig-Holstein	4.351	409	1,7
Territorio federal	305.733	25.062	4,8

El mayor número de alumnos, en términos absolutos, corresponde a los turcos: 97.127.

Para los alumnos extranjeros es muy difícil, sobre todo a causa de la limitación de sus conocimientos del idioma alemán, tener acceso a escuelas de Enseñanza Media. Su proporción de aproximadamente 1,5 por 100 por término medio en cada uno de los dos tipos de Enseñanza Media resulta tremendamente baja. En el curso escolar 1974/75 había en las escuelas alemanas de Enseñanza Media (14):

«Land»	ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL			INSTITUTOS		
	Alumnos extr.	De los seis «países anteriores»	Españoles	Alumnos extr.	De los seis «países anteriores»	Españoles
Baden-Württemberg	2.754	1.946	223	4.545	1.737	166
Baviera	1.473	567	59	4.398	934	80
Berlín	607	424	4	1.177	400	13
Bremen	196	80	7	316	77	11
Hamburgo	443	265	34	986	316	50
Hessen	1.420	968	213	2.996	1.061	197
Baja Sajonia	763	355	66	1.374	418	56
Renania del Norte-Westfalia	3.263	1.669	248	6.410	2.212	374
Renania-Palatinado	255	141	6	824	272	32
Sarre	171	90	4	334	109	10
Schleswig-Holstein	412	177	34	652	116	16
República Federal	11.757	6.682	898	24.012	7.652	1.005

3.6. Parvularios (Jardines de Infancia)

Es importante que los padres extranjeros, cuyos hijos nacieron en Alemania o que llegan a Alemania con niños pequeños, matriculen sus hijos lo antes posible en una escuela de párvulos alemana.

Precisamente por haber disminuido el número de nacimientos alemanes de año en año, existen para padres extranjeros crecientes oportunidades de matricular a sus hijos en escuelas de párvulos alemanas.

Se trata realmente de una oportunidad, ya que merece la pena abonar la cuota mensual necesaria (ésta suele ser en la actualidad de aproximadamente 35 marcos alemanes, concediéndose una reducción a hermanos), porque no existe un modo más natural y apropiado para los niños extranjeros de aprender el idioma alemán. Esto facilitará enormemente su posterior integración en el sistema escolar alemán.

Cuanto menores sean las dificultades de un niño en la escuela alemana, tanto más eficazmente podrá participar en las clases en su lengua materna por estar sometido a una menor tensión.

3.7. Deberes de los padres y maestros españoles en Alemania

Los padres extranjeros deberían pedir también al maestro encargado de la enseñanza en la lengua materna que estuviese en estrecho contacto con la escuela alemana, con el fin:

1. de poder coordinar la enseñanza en los distintos niveles;
2. de que los alumnos sean conscientes de que la educación en alemán y en su lengua materna se complementan mutuamente;
3. de que los alumnos sepan que pueden contar con ayuda tanto por parte alemana como por parte de su país de origen para resolver las dificultades particulares que se les presenten;
4. de que los alumnos reconozcan que, aparte de las dificultades particulares en su vida en el extranjero, también tienen una oportunidad especial que hay que aprovechar.

Si se consigue que un niño extranjero se convierta en Alemania en un «alumno feliz», se habrá logrado que encauce su vida de modo adecuado, asimismo se evitarán con seguridad a las familias extranjeras muchas decepciones y conflictos.

Pero tanto los padres como los maestros y los niños extranjeros deben ser también conscientes del peligro que supone el hecho de que, después de una estancia de varios años en Alemania, ya sólo hable su lengua materna de modo imperfecto, lo cual dificultará enormemente su readaptación en su país de origen. Muchos niños ya no saben leer las cartas de sus parientes, muchos sólo se entienden de un modo imperfecto con su propia madre. No se puede dejar de señalar el peligro del «analfabetismo bilingüe».

4. RESUMEN

En resumen se puede decir que al trabajador extranjero le es por lo menos tan necesario un asesoramiento *antes* de salir de su país como durante su estancia en el país anfitrión. Como quizá no comprenda siempre la necesidad

de este primer asesoramiento, éste debe ser lo más claro posible para poder motivarle.

Este asesoramiento, además de la parte concerniente a la profesión y la posición social del trabajador extranjero en Alemania, debe incluir también información sobre las consecuencias de un posterior traslado de la familia (integración y reintegración).

Hay que señalar que existen *considerables* diferencias entre los gastos y cargas de un trabajador soltero o casado que se encuentra solo y temporalmente en Alemania, por una parte, y de toda una familia extranjera, por otra:

1. El trabajador solo puede conformarse con una vivienda sencilla y relativamente barata o usar incluso una vivienda junto con otros compatriotas. Para una familia se requiere un gasto de vivienda considerablemente más elevado, con gastos accesorios también notablemente más elevados (luz, agua, electricidad, calefacción, amueblamiento, tiempo).
2. La estadística muestra que las extranjeras han de conformarse —por muchas razones, por cierto no siempre justificadas— con trabajos que dan mucho menos dinero que el del marido. Por eso, es un error contar con un «doble sueldo» al colaborar la esposa (a pesar de que los gastos son muy superiores al doble).
3. Los hijos llevados o nacidos en Alemania tienen los mismos derechos que los niños alemanes, pero naturalmente existen para ellos también las mismas obligaciones. Esto se refiere sobre todo a la escolaridad obligatoria. Esta comprende en Alemania nueve años más tres (Grund y Hauptschule) de los cuales nueve años corresponden a la enseñanza general básica con jornada completa. De esta obligación no hay posibilidad de librarse, tampoco en el caso de que la escolaridad obligatoria en la patria sea más corta o ya esté terminada (sólo en casos individuales pueden librarse de la escolaridad obligatoria de la Hauptschule aquellos alumnos extranjeros que entran por primera vez en Alemania después de haber cumplido catorce años y no hablan alemán. Pero entonces tendrán que asistir inmediatamente a una escuela profesional). Durante tres años más existe la obligación de asistir a una escuela profesional. Estos estudios se cursan al margen del trabajo o la formación. Sólo pueden aprovecharse adecuadamente si el joven posee conocimientos suficientes del idioma alemán.

De todo ello resulta que los trabajadores que sólo proyectan una estancia temporal en Alemania han de pensarlo bien y proponerse firmemente evitar a su familia los graves conflictos y dificultades de una prolongada estancia temporal de la misma en Alemania, aun cuando, después de un año, los razonamientos lógicos corren peligro de ser vencidos por sentimientos nostálgicos.

La estancia temporal del trabajador en Alemania no debería extenderse hasta el punto de perder sus contactos humanos y profesionales con la patria, por tanto, no debería estar, a ser posible, más de tres años, y en ningún caso más de cinco años.

Alemania tratará de ver en el extranjero al ser humano, al colaborador. Las autoridades alemanas, escuelas, empresas, muchas instituciones eclesíásticas y benéficas ofrecen información, ayudas y asesoramientos. Pero cada extranjero deberá saber si aprovecha realmente las oportunidades que se le ofrecen y si su estancia en el país le proporciona ventajas económicas y humanas, sin por ello olvidar o perder contacto con su país de origen.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Según datos de la Oficina Federal de Estadística de Wiesbaden del 30/IX/1975 (redondeado).
- (2) Como 1.
- (3) Como 1.
- (4) Estos datos porcentuales proceden de una encuesta del Instituto Federal de Trabajo (1972).
- (5) Los cálculos de la Oficina Provincial de Estadística de Baden-Württemberg dieron, a raíz del microcenso de abril 1973, la siguiente repartición de ingresos para extranjeros:

— Menos de 300	marcos alemanes al mes =	1 % (7 %)
— Menos de 300-600	marcos alemanes al mes =	10 % (12 %)
— Menos de 600-800	marcos alemanes al mes =	19 % (12 %)
— Menos de 800-1.000	marcos alemanes al mes =	54 % (33 %)
— Más de 1.000	marcos alemanes al mes =	16 % (36 %)
- Las cifras entre paréntesis se refieren a los valores para trabajadores alemanes.
- (6) Según datos de la Oficina Federal de Estadística la duración de estancia media era:
 - 1973 = 3,65 años.
 - 1974 = 3,99 años
 - 1975 = 4,40 años.
- (7) Según una encuesta del Instituto Federal de Trabajo (1973).
- (8) Existen centros de esparcimiento para españoles en Baden-Württemberg en las ciudades: Calw, Edingen bei Mannheim, Friburgo, Göppingen, Constanza, Ludwigsburgo, Rastatt, Schwäbisch-Gmünd, Schwetzingen, Stuttgart, Triberg, Tübingen y Ulm.
- (9) Existen centros de asesoramiento para españoles en Baden-Württemberg en las ciudades: Baden-Baden, Esslingen, Friburgo, Friedrichshafen, Göppingen, Heidelberg, Heilbronn, Karlsruhe, Ludwigsburgo, Mannheim, Pforzheim, Rottweil, Schwäbisch-Gmünd, Sigmaringen, Singen, Stuttgart, Ulm y Weilheim.
- (10) «Spanisch in Deutschland» (*Vamos a la Escuela!*), desarrollado por pedagogos españoles calificados en colaboración con editoriales españolas de libros de texto y teniendo en cuenta las sugerencias de especialistas alemanes. Los tomos para el 1.º al 5.º año escolar ya están editados; otros tomos para el grado superior están en preparación. Erdmann-Verlag, D-7400, Tübingen.
- (11) «Deutsch in Deutschland» (*Alemán en Alemania*) (nuevo). Curso básico y curso estructurado con bloc de trabajo del alumno y manual del profesor, así como curso particular de introducción en la lectura y escritura. Erdmann-Verlag, D-7400, Tübingen.
- (12) Datos de la Secretaría de la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación (KMK) del 1/IX/1976, resultados de una valoración de la Estadística Escolar Oficial.
- (13) Como 12.
- (14) Como 12.